

**1909-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las doce horas con tres minutos del dos de julio de dos mil veintiuno.

**Acreditaciones de vacantes en la estructura provincial de Cartago del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO.**

Mediante auto número 1742-DRPP-2021 de las quince horas con treinta y uno minutos del veinticuatro de junio del presente año, este Departamento le indicó al partido político, que la estructura designada de la provincia de Cartago, por el partido político de cita se encontraba incompleta, en virtud de que se encontraba pendiente de designar el fiscal propietario y tres delegados territoriales. En el caso específico de los delegados, no era posible la acreditación de los nombramientos propuestos, sea de Paola Najera Abarca, cédula de identidad 110850856, Edwin Ismael Mora Dinarte, cédula de identidad 800880501, Ana Ruth León Fonseca, cédula de identidad 502310412 y Paulo Izaguirre Molina, cédula de identidad 303990603, en virtud de que existían tres puestos vacantes y en la asamblea celebrada el trece de junio del presente año, se designaron a cuatro personas.

Sin embargo, mediante el oficio PSD-PN-36-2021 de fecha veintiocho de junio de los corrientes, la agrupación política definió que las personas designadas para ocupar los cargos de delegados territoriales son: Paola Najera Abarca, cédula de identidad 110850856, Edwin Ismael Mora Dinarte, cédula de identidad 800880501 y Paulo Izaguirre Molina, cédula de identidad 303990603, completando la nómina de delegados territoriales de la provincia de cita, quedando la estructura provincial integrada en forma **incompleta** de la siguiente manera:

**PROVINCIA DE CARTAGO**

**COMITÉ EJECUTIVO**

<b>PUESTO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	302230489	JOSE RAFAEL ARAYA LEANDRO
SECRETARIO PROPIETARIO	800880501	EDWIN ISMAEL MORA DINARTE
TESORERO PROPIETARIO	502310412	ANA RUTH LEON FONSECA
PRESIDENTE SUPLENTE	303990603	PAULO IZAGUIRRE MOLINA
SECRETARIO SUPLENTE	303940282	SANDRA CAROLINA SANCHEZ ANGULO
TESORERO SUPLENTE	302180737	CARLOS MANUEL BRENES ROMERO

**DELEGADOS**

<b>PUESTO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRE</b>
---------------	---------------	---------------

TERRITORIAL	302230489	JOSE RAFAEL ARAYA LEANDRO
TERRITORIAL	900280110	MARIA EUGENIA VILLAFUERTE VILLAFUERTE
TERRITORIAL	302180737	CARLOS MANUEL BRENES ROMERO
TERRITORIAL	304360958	KAROL MILENA ROMERO BRENES
TERRITORIAL	301620973	JUAN JOSE CHAVES MOLINA
TERRITORIAL	108650142	FLOR MORALES ARIAS
TERRITORIAL	303760666	JACQUELINE MORA CHACON
<b>TERRITORIAL</b>	<b>800880501</b>	<b>EDWIN ISMAEL MORA DINARTE</b>
<b>TERRITORIAL</b>	<b>110850856</b>	<b>PAOLA NAJERA ABARCA</b>
<b>TERRITORIAL</b>	<b>303990603</b>	<b>PAULO IZAGUIRRE MOLINA</b>

**Observación:** se mantiene la inconsistencia señalada en el auto 1742-DRPP-2021, en cuanto al nombramiento de José Alberto Montero Campos, cédula de identidad 302560296, como fiscal propietario, en virtud de que tiene doble designación al estar acreditado en la estructura del cantón Central de Cartago en el mismo puesto (*ver auto 1418-DRPP-2021, del primero de junio de dos mil veintiuno*).

*En virtud de lo anterior, queda pendiente la designación del puesto de fiscal propietario.*

Tome en consideración la agrupación política, que lo nuevos nombramientos adquieren vigencia a partir de la firmeza este auto y por el resto de período, sea hasta el seis de febrero del año dos mil veinticuatro.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del referido Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/avh/ram

C.: Expediente N° 230-2018, partido Progreso Social Democrático

Ref., No.: 10197,08324/11764,09771-2021

